

Precios de suscripción

EN LOGROÑO:
 Por un mes.... ptas. 2
 Por tres meses. — 5'50
 Por seis meses. — 10'50
 Por un año..... — 20'50

FUERA DE LA CAPITAL:
 Por un mes.... ptas. 2'50
 Por tres meses. — 7
 Por seis meses. — 12'50
 Por un año..... — 24

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales á 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Se publica todos los días, excepto los festivos

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del *Código civil*.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia. Las suscripciones de fuera de la capital podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 12 de Marzo).

GOBIERNO CIVIL.—MINAS

1936—1937—2107

427

Relación de concesiones renunciadas, cuyo terreno ha sido declarado franco.

Número del expediente de concesión	NOMBRE DE LA MINA	TÉRMINO MUNICIPAL EN QUE RADICA
1936	Basilisa	Munilla
1937	Nieves	Zarzosa
2107	Marigüica	Idem

Lo que de orden del Sr. Gobernador, se publica en este BOLETIN OFICIAL á los efectos de la ley de Minas.

Logroño 12 de Marzo de 1906.—El Ingeniero Jefe interino, Pedro Bianchi.

Tesorería de Hacienda

417

En las relaciones de deudores presentadas por el Arrendatario de la recaudación del período voluntario de las zonas de Cervera y 1.ª y 2.ª de Nájera, para la liquidación del primer trimestre del actual ejercicio, he dictado con esta fecha la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año, los con-

tribuyentes por diferentes conceptos que expresa la precedente relación, en los dos períodos voluntarios de cobranza señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el BOLETIN OFICIAL y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, les declaro incursos en el recargo de primer grado de apremio, consistente en el cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 47 de la citada Instrucción;

en la inteligencia de que, si en el término que fija el artículo 52 no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se pasará al apremio de segundo grado.

Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese los recibos relacionados al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería.»

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de lo que determina el artículo 51 de la mencionada Instrucción, y para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Logroño 10 de Marzo de 1906.—El Tesorero de Hacienda, Manuel Gutiérrez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

CONTINUACIÓN (1)

Agoncillo

Concejales

- Don Julián Burgos Fernández
- » Angel Zorzano Zorzano
- » Leopoldo Zorzano Faces
- » Casimiro Viana Gil
- » Angel Burgos Rodríguez
- » José Burgos Zorzano
- » Julián Fernández Jiménez
- » Francisco Martínez Martínez

(1) Véase el BOLETIN de ayer.

Mayores contribuyentes

- Don Victoriano Zorzano Zorzano
- » Fernando Zorzano Zorzano
- » Juan Zorzano Zorzano
- » Francisco Zorzano Zorzano
- » Angel Burgos Zorzano
- » José Faces Pascual
- » Tomás Hurtado Sancho
- » Jerónimo Heredia Martínez
- » Jerónimo Heredia Martínez
- » Pedro Gonzalo Pinillos
- » Gregorio Reboiro Valerio
- » Fausto Martínez Albarch
- » Ramón Jiménez Ibáñez
- » Buenaventura Ruiz
- » José San Pedro Jubera
- » Joaquín Burgos Fernández
- » Tomás Sancho Burgos
- » Manuel Rodríguez Jubera
- » Julián Viana Zorzano
- » Antonio Zorzano Faces
- » Fernando Reboiro Viana
- » Mariano Jiménez Sancho
- » Pantaleón Royo Ruiz
- » Eugenio Zorzano Gutiérrez
- » Cipriano Castroviejo Burgos
- » José Viana Rodríguez
- » Emeterio Chasco
- » Antonio Rodríguez Jubera
- » José San Pedro Ochoa
- » Pedro Ruiz Gutiérrez
- » Antonio Rodríguez Valerio
- » Francisco de Paula Burgos

Aguiar del río Alhama

Concejales

- Don Elías Vidaurreta
- » Ramón Martínez
- » Esteban García
- » Juan Sáinz
- » Casimiro Sánchez
- » Rafael Domínguez
- » Tomás Mendoza
- » Eugenio Torrecilla
- » Prudencio Alvarez

Mayores contribuyentes

- Don Dimas Mayor
- » Carlos Moreno
- » Eleuterio Mendoza
- » Antón Miguel
- » Manuel María Herrero

- Don Cirilo Jiménez
 » Domingo Pérez
 » Eustaquio González
 » Vicente de la Portilla
 » Julio Pérez Caballero
 » Sixto Latorre
 » Vicente Jiménez
 » Pedro Marqués
 » Federico Pérez Caballero
 » Saturnino Herrero
 » Francisco Oñate
 » Nemesio Benito
 » Anaeto Jiménez
 » Pascual Vallejo
 » Segundo Miguel
 » Silverio Marqués
 » Manuel Marqués
 » Tomás Jiménez
 » Domingo Hernández
 » Angel Sesma
 » Rufino Vallejo
 » Gervasio Jiménez
 » Florentino García
 » Juan Pablo Sáinz
 » Manuel Soria López
 » Ecequiel Gil de Jorge
 » Lucio Lalinde
 » Ildefonso Mayor
 » Domingo Llorante
 » Francisco Benito
 » Jesús Herce

Alberite

- Don Felipe Ausejo Sáenz
 » Fidel Ausejo Campo
 » Vicente Zaldívar Chagaray
 » Julián Sáenz Ardanaz
 » Félix Jadraque García
 » Marcial Menchaca Moreda
 » Calixto Jalón Miguel
 » Víctor Ruiz Clavijo
 » Enrique Moreda Sáenz
 » Pablo Pradilla Corcuera
 » Ciriaco Ibáñez Fernández
 » Felipe Mozún Munárriz
 » Gerardo Miguel Samaniego
 » Esteban Montalvo Ochagavía
 » Eusebio Sicilia Andollo
 » Esteban Millán Castejón
 » Francisco Miguel Martínez
 » Juan Ponce de León
 » Laureano Menchaca Moreda
 » Luis Mozún Camporredondo
 » Melitón Miranda Daroca
 » Manuel María Andollo Ch-
 presto
 » Nicolás Pradilla Corcuera
 » Pedro Ansola Sicilia
 » Pantaleón Sáenz Castroviejo
 » Pedro Sicilia Sáenz
 » Simeón Jalón Sicilia
 » Segundo Miguel Martínez
 » Tomás Nicolás Martínez
 » Agustín Sáenz Ardanaz
 » Marcos Ruiz Navarro
 » Luis Benito Alonso
 » Rufino Díez Pérez
 » Andrés Pérez Daroca
 » Segundo Salinas Arce
 » Agustín Valdemosos Soria
 » Máximo Pérez Castroviejo
 » Salustiano Mozún Munárriz
 » Vicente Menchaca Moreda
 » Estanislao Menchaca Sicilia

Ajamil

Concejales

- Don Manuel Miguel Calleja
 » Florentino García

- Don Domingo Rojo
 » Estanislao Domínguez
 » Ambrosio Moreno
 » Manuel Miguel Laya
Mayores contribuyentes

- Don Celestino Moreno
 » Julián Leria
 » Manuel Iñiguez
 » José Miguel
 » Pedro Martínez
 » Alejandro Martínez
 » Agustín García
 » Justo Moreno
 » Angel Rodríguez
 » Joaquín Moreno
 » Silverio Martínez
 » Aciselo Moreno
 » Bernabé San Miguel
 » Agustín del Valle
 » Cosme Marín
 » Quiterio Muñoz
 » Luis Pascual
 » Pedro San Miguel
 » Florencio Martínez
 » Julián Ruiz
 » José Ulivarria
 » Clemente Martínez
 » Angel Sáenz
 » Nicolás Herreros

Alesanco

Concejales

- Don Melquiades Cañas Fernández
 » Ramón Manzaneres Rubio
 » Emeterio Ayala Moneo
 » Constantino Ruiz de Gopegui
 » Máximo Beotegui Dueñas
 » Pedro Moreno Prado
 » Hilario Calvo Matazuria
 » Cipriano Marín del Río
 » Francisco Orozco

Mayores contribuyentes

- Don Alejandro Ureta Ureta
 » Ildefonso Bengoa Cárcamo
 » Anselmo Fernández Bobadilla
 » Enrique del Río Corral
 » Pedro Ribero Rodríguez
 » José Armentia Mendiluce
 » Lorenzo Cereceda Marín
 » Pedro Marín del Castillo
 » Fabrial Cereceda Marín
 » Pascual Díez Arciniega
 » Plácido Armas Pereira
 » Gregorio Marín Villar
 » Sandalio Pinedo Villarejo
 » Pedro Hernando Ruiz
 » Plácido Manzaneres Castro
 » Francisco Santa María González
 » Ramón Olarte Monzoncillo
 » Rafael Gutiérrez González
 » Florencio Merino Albelda
 » Enrique Sobrevilla Bartolomé
 » Faustino Narro López
 » Rufino Sáez Monzoncillo
 » Lorenzo del Río Villar
 » Anastasio García Gil
 » Luis Prado Tuesta
 » Luciano Santa María Beotegui
 » Santiago Arriola Rodríguez
 » Basilio Lomba
 » Pablo Fernández Marín
 » Primitivo Castillo Prado
 » Luis Beotegui Merino
 » Pedro Narro López

- Don Clemente Torrecilla Marín
 » Felipe Marín Andrés
 » Melitón Villarejo Manzaneres
 » Felipe Narro Terrero

Arenzana de Abajo

Concejales

- Don Nicolás Fernández Salinas
 » Inocente Fernández Hernández
 » Amador Calvo y Calvo
 » Plácido Fernández Pascual
 » Constantino Pérez Torres
 » Lázaro Martínez Martínez
 » Angel Prado Berganzo

Mayores contribuyentes

- Don Genaro Enríquez Caro
 » Fidel Gil Hernández
 » Gregorio Prado Martínez
 » Melquiades Torres Morga
 » Cesáreo Martínez Salinas
 » Silvestre García Medina
 » Saturnino Nájera Torres
 » Inocente Alonso Alesón
 » Emiliano Gil Enríquez
 » Ceferino Arrieta Morga
 » Justo Martínez Salinas
 » Julián Ojeda Marín
 » Tomás Salinas Samaniego
 » Mateo López Alamos
 » León Canal Anguiano
 » Rufino Alamos Salinas
 » Juan Espiga Sierra
 » Juan Cruz Fernández
 » Eulogio Torres Martínez
 » Severiano Alamos López
 » Victorino Salinas García
 » Aniceto Salinas Samaniego
 » Pedro Martínez Alamos
 » Francisco García Ramírez
 » Cándido Nájera Torres
 » Santiago Canal Anguiano
 » Rafael Gil Marquina

Arnedillo

Concejales

- Don Jorge Pérez Lázaro
 » Cándido Marrodán Amatriáin
 » Lázaro José del Pozo González
 » Francisco Peña y Pozo
 » Luis Marrodán Lázaro
 » Jacinto Sáenz de la Cámara y
 Pozo
 » Antonio del Pozo y Pozo
 » Basilio Pérez del Pozo
 » Tomás Vizmanos y Hernández

Mayores contribuyentes

- Don Agapito Benito Martínez
 » Aquilino Perea Pozo
 » José Pozo Iñigo
 » Luis Pozo Iñiguez
 » Román García Miranda
 » Jerónimo Pozo Iñiguez
 » José Burgos Mazo
 » Santiago González Pozo
 » Pedro Calvo Peña
 » Juan Arpón Lázaro
 » Santiago López Calleja
 » Clemente Pérez Rodríguez
 » Francisco Sáenz Martínez
 » Pedro García Pozo
 » Manuel Pérez Pozo
 » Ecequiel Marrodán Amatriáin

- Don Pascual Mazo Ortigosa
 » Pío Peña y Manso
 » Francisco Peña Moreno
 » Rufo Iñigo y Lázaro
 » Ignacio Garrido Calvo
 » Eugenio Calvo Santolalla
 » Joaquín López Moreno
 » Fermín Moreno Ortigosa
 » José Calvo Herce
 » Gabino Tejada Leza
 » Domingo Ruiz Gordejuela
 » Cándido Pozo Iñiguez
 » Diego López Vizmanos
 » Venancio González Pozo
 » Claudio Pérez Rioja
 » Vicente Préjano Herce
 » Guillermo Marrodán García
 » Agustín Peña Benito
 » Cesáreo López Langarica
 » Santiago López Ibáñez

Autol

Concejales

- Don Juan Pedro Jiménez Sáenz
 » Angel Ezquerro Jiménez
 » Pedro Cillero Villar
 » Claudio Salas Martínez
 » Nicolás Varea Jiménez
 » Pedro Herreros González
 » Dionisio Jiménez Sáenz
 » Silverio Jiménez Jiménez
 » Joaquín Martínez Ruiz

Mayores contribuyentes

- Don Galo López de Baró
 » Hermenegildo Martínez Villos-
 lada
 » Domingo Jiménez Jiménez
 » Pedro Jiménez Jiménez
 » Vicente Cuevas Martínez
 » Julián Baroja Jiménez
 » Rogelio Calvo Hernández
 » Belicio González González
 » Juan Baroja Oñate
 » Juan Baroja Miranda
 » Benito Gay Herce
 » José María Jiménez Jiménez
 » Julián Jiménez Sáenz
 » Nicanor Gómez Elormendi
 » Francisco Jiménez Herreros
 » Pedro José Herreros Olaso
 » Severo Ezquerro Rueda
 » Salvador Fuertes Varea
 » Valentín Miguel Varea
 » Manuel Baroja Cillero
 » Juan Herce Jiménez
 » José Baroja Oñate
 » Ruperto Ezquerro Cerdón
 » Francisco Jiménez Varea
 » Eugenio García del Moral
 » Rafael González Herce
 » Joaquín Colmenares González
 » Eugenio Martínez Royo
 » Pedro López M. Miguel
 » Félix Miguel Varea
 » Julián Jiménez Varea
 » Gregorio Calleja Benito
 » Santiago Calvo Arnedo
 » Pedro González Varea
 » José Cillero Villar
 » Pedro Baroja Jiménez
 » Pedro Cerdón Benito
 » Gervasio González Hernández
 » Miguel Martínez Moreno
 » Félix Colmenares González

Bezares

Concejales

- Don Jerónimo Pérez
- » Modesto Nájera
- » Cipriano González
- » Braulio Nájera
- » Práxedes Nájera
- » Jerónimo González

Mayores contribuyentes

- Don Demetrio Nájera
- » Agapito Sánchez
- » Miguel González
- » Eusebio Nájera
- » Fermín Nájera
- » Juan Nestares
- » Pedro N. Pavía
- » Pedro Navaridas
- » Pedro Nájera
- » Antonino Nájera
- » José Nájera
- » Marcelino Nájera
- » Elías Merino
- » Victoriano Santa María
- » Vicente N. Nájera
- » Francisco González
- » Francisco Nájera
- » Lucas Azofra
- » Eustaquio Nájera
- » Mateo Nájera
- » Basilio García
- » Victorio Navaridas

Briones

Concejales

- Don Julio Gil de la Cuesta
- » Eduardo Pérez Quincoces
- » Antonio Gallego Román
- » Pedro Besga Grajales
- » Cipriano Suso Herreros
- » Pedro Ruiz Ibaibarriaga
- » Liborio Cid Sáez
- » Pedro Ruiz Calvo
- » Pablo Castillo Nancelares
- » Florencio Castrejana Pérez

Mayores contribuyentes

- Don Sinfiriano Gil de la Cuesta
- » Leopoldo Ponce de León
- » Isidro Quincoces Ibaibarriaga
- » Juan Ibarnavarro Alvarez
- » José María Gómez Pujadas
- » Millán Ibaibarriaga Cariñena
- » Isidro Ruiz Ochoa
- » Pedro Bañuelos Quincoces
- » Luis Francia Berberana
- » Ecequiel Ruiz Díaz
- » Tomás Díaz Herreros
- » Manuel Orive Francia
- » José María Nancelares Quincoces
- » Vicente Suso Oñate
- » Fermín Pérez Martínez
- » Leoncio Peñafiel Andino
- » Angel Ruiz Quincoces
- » Pedro Ruiz Ibarra
- » Domingo Espada Quincoces
- » Juan López Agriazo
- » Santiago Castrejana Iduya
- » Francisco Díaz Lecea
- » Benito Ruiz Baños
- » Félix Díaz Ruiz
- » Justo Suso Melchor
- » Marcos Echevarría Velo
- » Justo Bañuelos Quincoces
- » Donato Díaz Lecea

- Don Claudio Nancelares Ruiz
- » Felipe Nancelares Calvo
- » Segundo Villate Calvo
- » Eugenio Suso Loza
- » Valentín Peñafiel Cenagorta
- » Benito Loza Peñafiel
- » Leandro Herreros Echevarría
- » Gregorio Ruiz Peñafiel
- » Clemente Uyarra Grijalva
- » Trifón Nancelares Gutiérrez
- » Dámaso Urivelarrea Larrea
- » Anacleto Jiménez Manzanares
- » Sebastián Lezana López
- » Francisco Castro Villate
- » Juan Orive Calvo
- » Jorge Arresti Sáez

(Se continuará.)

Sección Judicial

Juzgados de 1.ª Instancia

419

Don Pedro Zabala y Briones, Juez de instrucción en funciones de este partido de Laguardia;

Hago saber: Que en causa criminal que en este Juzgado se sigue con motivo del hallazgo del cadáver de un hombre desconocido en el río Ebro y punto denominado Molino de Suso, término municipal de Labastida, el día veintiocho de Febrero último, se cita, llama y emplaza por término de ocho días, á la persona ó personas que se crean perjudicadas, al objeto de instruirles del derecho que les concede el artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal, y á cuantas personas tengan algún dato que pueda contribuir al reconocimiento del cadáver, ó al esclarecimiento del hecho y de sus circunstancias y puedan comunicarlo á este Juzgado.

El sujeto desconocido vestía pantalón de pana color café, elástico del mismo color, camisa blanca algo destrozada, calzoncillos en buen uso con iniciales P. S., medias azules, y calzaba borcegues claveteados y rojos en buen uso, representa la edad de cuarenta y ocho á cincuenta años, pelo negro y parte de la cabeza calva, estatura un metro setecientos cuarenta y seis milímetros.

Dado en Laguardia á tres de Marzo de mil novecientos seis.—Pedro Zabala.—P. S. M., Vicente de Castro.

Ministerio de Hacienda

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR
Secretaría.—Ley de 30 de Julio de 1904.—Relación núm. 52

RELACION de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 20 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del art. 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

OBLIGACIONES PREFERENTES.—GRUPO PRIMERO.—CONCEPTO A.
HABERES PERSONALES

MINISTERIO DE LA GUERRA

NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría	IMPORTE del crédito Pesetas
D. José Pascero Badías	Segundo Teniente	296 70
D. César Reyero Acuña	Id.	49 "
D. Isaac García Aguado	Id.	295 55
D. Agustín Ortega Irizo	Id.	316 95
D. Francisco Vázquez del Pino	Id.	381 20
D. Antonio Ramón Vega	Médico provisional	89 20
D. Sebastián Rodríguez Gil	Primer Teniente	136 40
D. Antonio Cabañero Rodríguez	Id.	715 60
D. Angel Vázquez Fernández	Capitán	395 45
D. Marcial Otero Conde	Id.	1892 20
D. Vicente Ripollés Ripollés	Id.	1117 30
D. Trinidad Cánovas Lemón	Id.	997 55
Agustín Calapuch Valero	Soldado	273 25
Juan Francisco Rodríguez	Id.	76 "
José Agalla García	Id.	125 40
Gabriel Gascó Macías	Cabo	171 85
Pedro Marqués Méndez	Soldado	170 65
Juan Ríos Poce	Id.	144 65
Alejandro Moreda Santos	Id.	179 60
Bartolomé Cerrales Castaño	Id.	148 60
Benjamín González Incógnito	Id.	177 80
Ignacio Hernández Martín	Id.	73 40
Antonio Alvarez Fernández	Id.	283 90
Eduardo Randoñe López	Id.	246 20
Juan Vázquez Recio	Id.	136 "
Benito Conejo Blasco	Id.	1116 05
Cristóbal Sadurni Casanova	Id.	50 10
Miguel Mayol Texidor	Id.	76 45
Saturnino Vidal Busca	Id.	73 25
Manuel Cerda Saldaña	Id.	44 80
Pío Hernández Millán	Id.	191 10
Manuel Sancho Sancho	Id.	25 95
Francisco Prieto Faraldo	Id.	500 65
Benito García Vera	Id.	44 50
José Domingo Goleadores	Id.	40 25
Pedro Coll Jordá	Id.	5 70
Diego Sánchez Duarte	Id.	26 10
Lorenzo Romo García	Sargento	71 "
Pedro Velasco Conejo	Soldado	299 74
Vicente Candelas Cañedo	Id.	599 40
Francisco Montero Ortega	Id.	316 88
José González García	Id.	218 61
Valentín Creus Canals	Id.	108 26
Francisco Eusebio Expósito	Sargento	513 46
Antonio Berrego León	Cabo	531 17
José González Torres	Soldado	442 64
Antonio Delgado Murillo	Id.	531 17
Leopoldo Ruiz Gálvez	Id.	531 17
Eusebio Araque Sáinz	Id.	584 29
Antonio Bernal Bernal	Id.	584 29
Segundo Campos Martínez	Id.	584 29
Miguel Hipólito Expósito	Id.	389 53
Antonio Moya Vidal	Id.	230 18
Manuel Moya Donal	Id.	584 29
Ceferino Mora Carriedo	Id.	389 53
Francisco Martín Calle	Id.	584 29
Luis Obra Novoa	Id.	584 29
Juan Porcar Dobón	Cabo	584 29
José Piñeira Guirao	Soldado	565 76
Fructuoso Requena Villa	Id.	584 29
Nicolás Sánchez Velázquez	Id.	584 29
Juan Hernández García	Sargento	301 "
Pascual Gómez Martínez	Soldado	106 24

NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría	IMPORTE del crédito — Pesetas
Francisco Ortega Orellana	Soldado	17 7
José García Riyas	Id.	124 75
Antonio Maldonado García	Id.	103 85
Manuel Llorente Guadix	Id.	538 50
TOTAL..		23364 46

MINISTERIO DE MARINA
CONCEPTO A.—GRUPO PRIMERO

D. Pedro Muñoz Bayardo	Médico segundo	4379 79
D. Manuel Sotelo y Pineda	Id.	5661 94
D. José Molina Puente	Obrero torpedista	290 "
D. Manuel Molini y González	Alférez	5731 77
D. Donato Rodríguez Barga	2.º Contramaestre	2630 89
D. José Molina Puente	Obrero torpedista	3596 42
D. Carlos Preysler y Moreno	Alférez	1667 32
D. Ramón Sánchez Ferragut	Id.	2142 43
D. Eduardo Vargas y Fernandez	Teniente de 1.ª	2549 06
D. Enrique Rodríguez Fernández	Guardia Marina	1283 67
Inocencio Cazalla Pérez	Cabo 1.º Inf.ª M.ª	204 66
D. Joaquín Suárez Núñez	Condestable 3.º	548 15
Matías Bermúdez Incógnito	Soldado	188 95
Pedro Albi Illa	Id.	245 90
Juan Adell Martí	Id.	367 25
Alejandro Arribas Alvaro	Id.	240 90
Fernando Buixan Nobia	Id.	312 05
Emilio Argeles Orgiles	Id.	281 10
Tomás Apiñani Pérez	Id.	262 68
Cándido Aguirre Madariaga	Cabo	353 27
Vicente Boceta Real	Soldado	288 50
Emilio Benet Baho	Id.	7 57
Manuel Garrucho Durán	Id.	373 55
Pedro Gallego Paredes	Marinero	25 "
Andrés Díaz Vargas	Id.	183 "
Serafin de Vila Rosendo	Contramaestre 3.º	870 "
Bonifacio Pérez Díaz	Artillero de 1.ª	455 50
Gonzalo Quintana Cabello	Contramaestre 3.º	870 "
D. Abraham Alonso Méndez	Maquinista 3.º	1512 "
Rafael Godoy Muñoz	Marinero	131 25
Pío Errasquin Aramendia	Soldado	513 98
TOTAL..		38168 55

GRUPO SEGUNDO.—CLASE PRIMERA

D. Manuel Montuno Alemany	Comandante Infantería Marina	100 33
---------------------------	------------------------------	--------

GRUPO SEGUNDO.—CLASE SEGUNDA

D. Tomás Carrile	"	7444 73
TOTAL..		7545 06

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA
GRUPO PRIMERO.—CONCEPTO B.—HABERES PASIVOS

D.ª Sabina de la Caridad Barrero	"	1788 70
CONCEPTO E.—VALORES DE LA DEUDA		
D. Joaquín García de la Cerra	"	663 41
TOTAL..		2452 11

GRUPO SEGUNDO.—CLASE PRIMERA.—CONCEPTO: HABERES PASIVOS

Doña Eugenia Larrea y Gastaca y doña María del Carmen Cambra y Padrón, herederas de D. Francisco Cambra y Antes	"	4568 07
D. Alberto y Doña Herminia Rodríguez Alvarez, herederos de D. José Rodríguez Puente	"	524 10

NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría	IMPORTE del crédito — Pesetas
---------------------	-------------------	-------------------------------

GRUPO SEGUNDO.—CLASE PRIMERA.—CONCEPTO: HABERES PASIVOS

Doña Rosa Lima y Lima, D. Oscar, doña Rosa Blanca, D. Carlos y Doña Elvira Artigas y Lima y Doña Estela Artigas y Comairás	"	392 72
D. Manuel Querol y Garrit	"	225 "
D. Francisco Puente y Rubio, heredero de D. Francisco Puente y Coello	"	1233 88
D. Francisco Puente y Rubio, heredero de la pensionista de Montepío militar Doña María de los Remedios Rubio y Moreno	"	277 23
Doña Pilar, Doña Elvira, Doña Ramona y D. Manuel Rebull y Cuéllar y doña Flora Cuéllar y Delgado, herederas de D. Antonio Rebull y Casals	"	1521 90
Doña Concepción Milanes y Matos, heredera de la pensionista Doña Rosa Rosillo y Herrera	"	1084 43

CONCEPTO: TRANSPORTES

Compañía Trasatlántica de Barcelona	"	69490 "
Idem id. id.	"	504597 50
Idem id. id.	"	13185 "
Idem id. id.	"	8034 "
Idem id. id.	"	211028 91
Idem id. id.	"	75637 55
TOTAL..		891805 29

RESUMEN

	Pesetas
Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo 1.º	23.364'46
Idem id. del Ministerio de Marina, grupo 1.º	38.168'55
Idem id. del idem de id., grupo 2.º	7.545'06
<hr/>	
Idem id. de la Dirección general de la Deuda, grupo 1.º	2.452'11
Idem id. de la idem id., grupo 2.º	891.805'29
<hr/>	
TOTAL GENERAL..	963.335'47

Madrid 23 de Febrero de 1906.—El Secretario, P. S., Manuel Reig.
—V.º B.º: El Presidente, P. S., Adrián Minguéz.

Anuncio oficial

JUBERA

421

Don Aniceto Fernández Adán, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa;

Hago saber: Que el día 20 del actual y hora de nueve á diez de la mañana, tendrá lugar en estas casas Consistoriales bajo mi presidencia y ante la Comisión respectiva, la primera subasta de consumos con venta exclusiva de los líquidos, sal y carnes de la tarifa oficial, bajo el tipo de 5515'83 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de ma-

nifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Si en esta primera subasta no hubiese licitadores, se celebrará la segunda el día 30 del mismo en dicho local, á la misma hora y por el mismo tipo y condiciones que la primera conalzada en los precios que se hacen constar en el expediente, y si ésta tampoco diese resultado, se celebrará la tercera y última el día 9 de Abril próximo, en la que se admitirán posturas por las dos terceras partes del tipo de la primera.

Jubera 8 de Marzo de 1906.—Aniceto Fernández.